

RESOLUCIÓN No. 0893 DE 2025 (04 de junio de 2025)

“Por la cual se confiere un encargo en un empleo de la Secretaría Distrital de Planeación a la servidora pública Natalia Ramírez Andrade”

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el artículo 1 de la Resolución No. 1790 del 13 de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0878 del 28 de mayo de 2025, se concedió el disfrute de quince días (15) días de vacaciones remuneradas a partir del 13 de junio de 2025 y hasta el 7 de julio de 2025, al servidor público **JUAN SEBASTIÁN GACHARNA BELLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.369.618 y quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, por el periodo de servicios comprendido entre el 2 de mayo de 2024 al 1 de mayo de 2025.

Que, mediante correo electrónico del 3 de junio de 2025 se sugirió encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía por el período de las vacaciones concedidas al servidor público **JUAN SEBASTIÁN GACHARNA BELLO** en la Resolución No. 0878 del 28 de mayo de 2025, a la servidora pública **NATALIA RAMÍREZ ANDRADE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.486.067 y quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Contratación.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Que, para efectos de garantizar la correcta prestación del servicio, resulta necesario realizar el encargo correspondiente.

Que, en mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

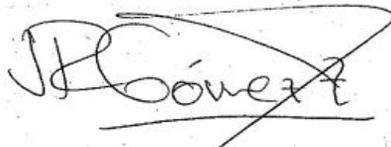
ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, a la servidora pública **NATALIA RAMÍREZ ANDRADE**, entre el 13 de junio de 2025 y hasta el 7 de julio de 2025, inclusive, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, a la servidora pública mencionada en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 04 días de junio de 2025.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y Aprobó: Gustavo Mauricio Martínez Perdomo - Director de Talento Humano

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 3-2025-17928 **No. Radicado Inicial:**
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2529531 **Fecha:** 2025-06-04 08:04
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno **Tipo Doc:** Acto administrativo **Consec:**

Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz – Profesional Especializado

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**